



Domingo, 3 de julio de 2022

El Gobierno de Asturias construirá en Lugones 44 pisos de alquiler para menores de 35 años

- Está previsto que las obras, dotadas de una inversión de tres millones, finalicen antes de junio de 2026
- La consejera de Derechos Sociales, Melania Álvarez, ha adelantado que el BOPA publicará el martes la convocatoria del Bono Alquiler Joven, que beneficiará en Asturias a 1.300 personas

El Gobierno de Asturias construirá en Lugones (Siero) 44 viviendas de alquiler social destinadas prioritariamente a menores de 35 años. La consejera de Derechos Sociales, Melania Álvarez, y el director general de Vivienda, Fermín Bravo, han visitado esta mañana la parcela en la que se levantará la edificación. También asistió el alcalde, Ángel García.

La obra supondrá una inversión estimada de tres millones que se financiará con fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. El precio del alquiler será limitado, tal y como recoge el acuerdo de la comisión bilateral entre el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y el Gobierno de Asturias. El inmueble, ubicado en la calle de El Castro, contará con un máximo de cuatro alturas y 44 viviendas -38 de una habitación y seis con dos dormitorios- y una planta de garaje. Está previsto que las obras finalicen antes de junio de 2026.

Durante la visita, la consejera ha destacado que esta “apuesta del Gobierno de Asturias por la emancipación juvenil consolida, al mismo tiempo, el compromiso del Ejecutivo con el incremento del parque público de vivienda, el segundo más grande de España”. “Además, facilita el acceso a una vivienda asequible en zonas en desarrollo urbanístico, como Lugones”.

Álvarez ha adelantado que el BOPA publicará el martes la convocatoria del Bono Alquiler Joven, una ayuda estatal adicional para el impulso al acceso a la vivienda y a la emancipación dotada con 6,6 millones y que beneficiará en Asturias a unas 1.300 personas.

Tras la publicación de la convocatoria, quienes reúnan los requisitos establecidos podrán solicitar esta ayuda hasta el 30 de diciembre de 2023, El importe oscilará entre 250 y 600 euros para alquileres de vivienda. En el caso de alquiler de habitaciones, el máximo será de 300 euros.

